



MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ  
ORTIZ

Factura

SERIE: B

FOLIO: 12735

FECHA: 11/6/2016 11:11:54

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8

Documento Válido

**PARA:**  
**CÓDIGO:** 9002  
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH5  
 AV. JUAREZ No. 976, COL. CENTRO, CP. 44100, GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO, TEL: 37703300 EXT 25  
**Observaciones:** O.C. 395/16  
 CUCEA/DIVISION DE CONTADURIA

|              |                 |           |                 |       |  |
|--------------|-----------------|-----------|-----------------|-------|--|
| Método Pago: | NO IDENTIFICADO | Num. Cta. | NO IDENTIFICADO | Zona: |  |
|--------------|-----------------|-----------|-----------------|-------|--|

Agente: SR. MARTIN DOMINGUEZ ORTIZ

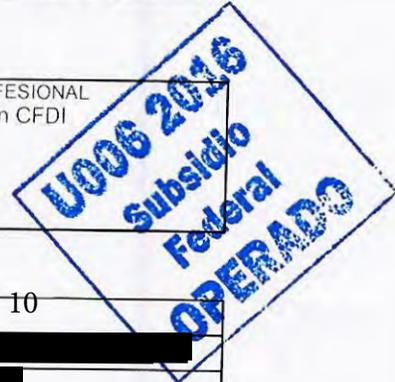
| Código   | Concepto                          | Unidad | Cantidad | Valor Unitario | Importe  |
|----------|-----------------------------------|--------|----------|----------------|----------|
| SKR236   | GRAPA SKREBBA 23/6 C/1000         | PIEZA  | 5.00     | 33.000         | 165.00   |
| SKR238   | GRAPA SKREBBA 23/8 C/1000         | PIEZA  | 5.00     | 34.500         | 172.50   |
| HPCE270A | TONER HP #650A NEGRO              | PIEZA  | 2.00     | 3,630.000      | 7,260.00 |
| CANGPR35 | TONER CANON GPR-35 IR-2525 / 2520 | PIEZA  | 1.00     | 975.000        | 975.00   |

**Importe total con letra**  
 NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 10/100 M.N.  
**Condición de Pago**  
 CREDITO

**SUBTOTAL:** 8,572.50  
**I.V.A.:** 1,371.60  
**TOTAL:** 9,944.10

9

PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL  
 Este documento es una representación impresa de un CFDI  
 \*Efectos fiscales al pago  
 \*PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION  
 Emitido por:  
 MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ



|                                      |                          |
|--------------------------------------|--------------------------|
| Serie del Certificado del emisor:    | 10                       |
| Folio fiscal:                        | 11                       |
| No de Serie del Certificado del SAT: | 12                       |
| Fecha y hora de certificación:       | Junio 11 2016 - 11:12:01 |

Sello digital del CFDI

13

Sello del SAT

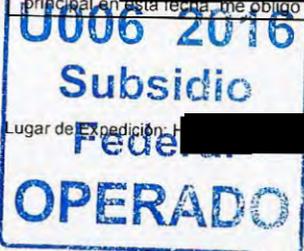
14

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

15



Debo y me comprometo a pagar incondicionalmente la cantidad 9,944.10, NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 10/100 M.N., de esta factura a los 30 días de la fecha de la presente factura, a la orden de MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ, en su domicilio ubicado en [redacted] principal en esta fecha, me obligo a pagar el intereses moratorios mensuales de 5% sobre la suma principal. En caso de no liquidar la suma.



Firma: 17

**CUCEA**  
 NOMBRE: Adriana  
 FECHA: 28-06-2016  
 FIRMA: [Signature]



18



# ORDEN DE COMPRA

|                      |           |      |
|----------------------|-----------|------|
| 395/16               |           |      |
| NÚMERO               |           |      |
| CUCEA/DC/094/2016    | 602513    |      |
| REQUISICIÓN          | DOCUMENTO |      |
| 8                    | JUNIO     | 2016 |
| DIA                  | MES       | AÑO  |
| FECHA DE ELABORACIÓN |           |      |

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976, Col. Centro  
C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33)3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

|  |               |                            |
|--|---------------|----------------------------|
| CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS | No. PROYECTO: | 5024883                    |
|  | P3E:          | 229280                     |
|  | No. FONDO:    | 1,1,1,1 SUBSIDIO ORDINARIO |
| ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA                              | R. MATERIAL   | 1677503/1677505            |
|  | C.O.G.        | 2,1,1,1/2,1,4,1            |
| CARGO PRESUPUESTAL   |               |                            |

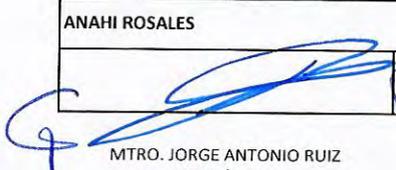
|                         |                                      |                            |          |
|-------------------------|--------------------------------------|----------------------------|----------|
| 2,1,6                   | DIVISIÓN DE CONTADURÍA               |                            |          |
| CÓDIGO                  | ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE    |                            |          |
| 3770-3300 EXT. 25403    | PERIFÉRICO NORTE No. 799 LOS BELENES |                            |          |
| TELÉFONO                | DOMICILIO                            |                            |          |
| 19                      | MARTÍN RODOLFO DOMÍNGUEZ ORTÍZ       |                            |          |
|                         | PROVEEDOR                            |                            |          |
|                         | 20                                   | 21                         | 22       |
| DOMICILIO DEL PROVEEDOR | RFC                                  | FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO |

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

| UNIDAD DE MEDIDA   | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES                                 | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | IMPORTE TOTAL |
|--------------------|---|----------|-----------------|---------------|
| PZA                | CAJA DE GRAPA SREBBA 23/6                                 | 5        | 33,00           | 165,00        |
| PZA                | CAJA DE GRAPA SREBBA 23/8                                 | 5        | 34,50           | 172,50        |
| PZA                | TONER HP NEGRO CE 270A                                    | 2        | 3630,00         | 7.260,00      |
| PZA                | TONER CANON GPR-35  | 1        | 975,00          | 975,00        |
|                    |   |          |                 |               |
|                    |   |          |                 |               |
| IMPORTE CON LETRA: | NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 10/100 M.N. |          | SUB-TOTAL       | 8.572,50      |
|                    |   |          | I.V.A.          | 1.371,60      |
|                    |   |          | TOTAL           | 9.944,10      |

| CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES |  |                       |                         |                  |
|---|--|-----------------------|-------------------------|------------------|
| FECHA DE ENTREGA:                       |  | LUGAR DE ENTREGA:     | DIRECCIÓN DE CONTADURÍA | FIANZAS          |
| PAGO DE CONTADO:                        |  | PAGO:                 | EDIFICIO H-106          | a) ANTICIPO:     |
| PAGO EN PARCIALIDADES:                  |  | No. DE PARCIALIDADES: | PORCENTAJE DE ANTICIPO: | b) CUMPLIMIENTO: |

| OBSERVACIONES |    |
|---------------|----|
| ANAHI ROSALES | 23 |

  
 MTRO. JORGE ANTONIO RUIZ HERNÁNDEZ  
ELABORÓ

  
 MTRO. JOSÉ DAVID FLORES UREÑA  
AUTORIZÓ

Vo.Bo. ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR.  
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra





*PAPELERIA,  
COMPUTO Y MUEBLES DE OFICINA*

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

RFC. 24

GUADALAJARA, JAL., 23 DE MAYO DEL 2016

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA/JUAREZ No. 796

DEPENDENCIA: CUCEA

COOR. DE SERVICIOS GENERALES

TEL. 3770 3300 EXT. 25403

AT'N. ANAHI ROSALES

MUY SEÑORES NUESTROS:

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE HAGO LLEGAR LA COTIZACION SOLICITADA.

| CANTIDAD        | CONCEPTO                   | IMPORTE            |              |
|-----------------|----------------------------|--------------------|--------------|
| 5               | CAJA DE GRAPA SKREBBA 23/6 | \$ 33.00           | \$ 165.00    |
| 5               | CAJA DE GRAPA SKREBBA 23/8 | \$ 34.50           | \$ 172.50    |
| 2               | TONER HP NEGRO CE270A      | \$ 3,630.00        | \$ 7,260.00  |
| 2               | TONER HP AZUL CE271A       | \$ 5,910.00        | \$ 11,820.00 |
| 1               | TONER CANON GPR-35         | \$ 975.00          | \$ 975.00    |
| <b>SUBTOTAL</b> |                            | <b>\$20,392.50</b> |              |
| <b>IVA</b>      |                            | <b>\$3,262.80</b>  |              |
| <b>TOTAL</b>    |                            | <b>\$23,655.30</b> |              |

VIGENCIA DE PRECIOS 1 SEMANA

PLAZO DE PAGO 20 DIAS

ENTREGA 3 DIAS HABILES

L.A.B. GUADALAJARA, JAL

ATENTAMENTE

NÚMERO 1.- SE ELIMINÓ 1 CIFRA ALFANÚMÉRICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3º PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 2.- SE ELIMINARON 1 PALABRA, 2 LETRAS Y 2 CIFRAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3º PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 3.- SE ELIMINARON 2 PALABRAS Y 3 LETRAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3º PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 4.- SE ELIMINARON 3 PALABRAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3º PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 5.- SE ELIMINARON 2 CIFRAS, FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3º PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 6.- SE ELIMINARON CIFRAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 7.- SE ELIMINARON 3 PALABRAS, 5 LETRAS Y 3 SIGNOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 8.- SE ELIMINARON 5 LETRAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 9.- SE ELIMINÓ QR, FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN VI, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 10.- SE ELIMINÓ UNA CIFRA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN VI, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 11.- SE ELIMINÓ 1 CIFRA ALFANUMÉRICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN VI, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 12.- SE ELIMINÓ UNA CIFRA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN VI, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 13.- SE ELIMINÓ UNA CIFRA ALFA NUMÉRICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN VI, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 14.- SE ELIMINÓ UNA CIFRA ALFANUMÉRICA, FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN VI, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 15.- SE ELIMINÓ UNA CIFRA ALFANUMÉRICA, FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN VI, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 16.- SE ELIMINARON 7 PALABRAS, 4 LETRAS Y 2 CIFRAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 17.- SE ELIMINARON 7 PALABRAS, 4 LETRAS Y 2 CIFRAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 18.- SE ELIMINÓ UNA CIFRA ALFANUMÉRICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN VI, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 19.- SE ELIMINARON 3 PALABRAS, 6 LETRAS Y 1 CIFRA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 20.- SE ELIMINÓ UNA CIFRA ALFA NUMÉRICA, FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN VI, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 21.- SE ELIMINARÓN 3 PALABRAS, 5 LETRAS Y 3 SIGNOS, UNA CIFRA ALFANUMÉRICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3º PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 22.- SE ELIMINÓ UNA CIFRA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3º PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN VI, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 23.- SE ELIMINÓ UNA FIRMA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3º PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 24.- SE ELIMINÓ UNA CIFRA ALFA NUMÉRICA, FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3º PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN VI, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.